

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3801**      *CRISTALERÍA Y PERSIANAS LA ESTRELLA, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 312/10, dimanante de los Autos de despido n.º 628/10, seguidos a instancia de Juan García Herrera contra la ejecutada Cristalería y Persianas La Estrella, S.L., con CIF n.º B41800681, habiéndose dictado Decreto de fecha 25/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 39.761,72 euros de principal, más la cantidad de 3.976,17 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120009802-1**